

Guayaquil, 31 de enero de 2017

**Señores
Accionistas de la Compañía
ERVAMI S.A.**

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones que señala el artículo 433 de la Ley de Compañía, en su resolución 927-4-3-0033 y promulgada en el Registro Oficial número 44 del 13 de Octubre de 1992 pongo a consideración de ustedes el informe de mi gestión durante el ejercicio fiscal del año 2016.

En el año 2016, la inflación anual del año se registró un 4.12% menor a la del 2015 que fue de 8.38%. El salario mínimo vital general al finalizar el periodo fue de \$366.00

Como administrador de la compañía he procedido a dar cumplimiento a las disposiciones de la Junta General y del Directorio, a sus recomendaciones para una mejor actividad empresarial.

Adjunto encuentran el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2016.

Atentamente,

**FELISA ANDREA ZAMBRANO TARIAS
REPRESENTANTE LEGAL
ERVAMI S.A.
C.C. No. 1331413957**